



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Acta De Adjudicación Procedimiento No: MICM-DAF-CM-2020-0095

Referencia: Contratación para la Adquisición e Instalación de Baterías, Adquisición de Aceites y Otros Insumos para uso de los Vehículos de este MICM.

Listado de oferentes:

- HYL, SA.
- Servicentro Marmolejos, SRL

Luego de:

- a) Revisados y evaluados los documentos presentados en ocasión de la participación del proceso de referencia y determinándose que:
 - La razón social **HYL, SA** cumple con la documentación presentada.
 - La razón social **Servicentro Marmolejos, SRL** no presentó la Garantía de Seriedad de la Oferta (GSO) estipulada en el Término de Referencia en su numeral 1.12. Error de tipo no subsanable, lo que descalifica la participación de la empresa.
- b) Realizada la visita a las instalaciones al oferente participante HYL, SA y resultando que **cumple con los requerimientos estipulados en la plantilla para Inspección a las instalaciones de los oferentes.**



La decisión de adjudicación es la siguiente:

Dando cumplimiento al numeral **3.4 Criterios para la Adjudicación** del Término de Referencia, se declara adjudicataria para el proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2020-0095** para la “Contratación para la Adquisición e Instalación de Baterías, Adquisición de Aceites y Otros Insumos para uso de los Vehículos de este MICM” se decide la adjudicación a la empresa HYL, SA por un monto de RD\$1,080,000.00 (Un Millón Ochenta Mil Pesos con 00/100) como se detalla a continuación::

Lote 1 Servicios para la Adquisición e Instalación de Baterías Opción 1

Proceso MICM-DAF-CM-2020-0095				HYL, SA. Opción 1			
Item No.	Descripción	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total
Lote 1. Servicios Adquisición e Instalación de Baterías							
1	Referencia 27B Para vehículos Nissan NV300	Unidad	1	8,150.00	1,467.00	9,617.00	9,617.00
2	Referencia 27B Para vehículos Mitsubishi FUSO	Unidad	1	8,150.00	1,467.00	9,617.00	9,617.00
3	Referencia 48-60 Para vehículos Chevrolet Colorado	Unidad	1	7,150.00	1,287.00	8,437.00	8,437.00
4	Referencia 47-60 Para vehículos Nissan QASHQAI	Unidad	1	7,150.00	1,287.00	8,437.00	8,437.00
5	Referencia 24F Para vehículos Nissan Frontier D23	Unidad	1	6,950.00	1,251.00	8,201.00	8,201.00
6	Referencia 27F Para vehículos Nissan Frontier D22	Unidad	1	8,150.00	1,467.00	9,617.00	9,617.00
7	Referencia 27F Para vehículos Mitsubishi L200	Unidad	1	8,150.00	1,467.00	9,617.00	9,617.00
8	Referencia 27F Para vehículos Nissan Pathfinder	Unidad	1	8,150.00	1,467.00	9,617.00	9,617.00
9	Referencia 27F Para vehículos Nissan D21	Unidad	1	8,150.00	1,467.00	9,617.00	9,617.00
10	Referencia 27F Para vehículos Toyota Land Cruiser	Unidad	1	8,150.00	1,467.00	9,617.00	9,617.00
11	Referencia 27F Para vehículos Toyota Prado	Unidad	1	8,150.00	1,467.00	9,617.00	9,617.00
12	Referencia 24F Para vehículos Mitsubishi Outlander	Unidad	1	6,950.00	1,251.00	8,201.00	8,201.00



Lote 2 Adquisición de Aceites

Proceso MICM-DAF-CM-2020-0095				HYL, SA. Opción 1			
Item No.	Descripción	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total
Lote 2 Adquisición de Aceites							
1	Aceite 5W20	Unidad	1	850.00	153.00	1,003.00	1,003.00
2	Aceite 10W30	Unidad	1	850.00	153.00	1,003.00	1,003.00
3	Aceite 15W40	Unidad	1	700.00	126.00	826.00	826.00
4	Aceite Hidráulico	Unidad	1	900.00	162.00	1,062.00	1,062.00
5	Aceite CVT	Unidad	1	2,800.00	504.00	3,304.00	3,304.00
6	Aceite ATF	Unidad	1	1,150.00	207.00	1,357.00	1,357.00
7	Aceite para Frenos	Unidad	1	900.00	162.00	1,062.00	1,062.00

Lote 3 Adquisición de Líquido Refrigerante

Proceso MICM-DAF-CM-2020-0095				HYL, SA. Opción 1			
Item No.	Descripción	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total
Lote 3. Adquisición de Líquido Refrigerante							
20	Líquido Refrigerante	Unidad	1	500.00	90.00	590.00	590.00

De acuerdo al Término de Referencia en su numeral 3.9.1 El monto a contratar para el presente procedimiento de compra menor será de RD\$1,080,000 (Un Millón Ochenta Mil Pesos con 00/100), consistiendo su ejecución de acuerdo a la demanda de los servicios y la realización de los pagos a facturas presentadas por servicios realizados.

Esta decisión de adjudicación dada en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de noviembre de (2020).

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).


Anyela Ledesma

Encargada de Compras y Contrataciones

